

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\*DEPTO. DE EDUCACION\*

Regularícese y Designese docente para labores de  
reemplazo.-

LOTA, 07 SET. 2015

DECRETO N° 2697 .-I (C)

Vistos:

La necesidad existente por la licencia médica de la docente  
de la Escuela Thompson Matthews E-701, Doña Karen Flores Maldonado; D.F.L. N° 1 del  
10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de  
la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los  
arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**REGULARÍCESE Y DESÍGNESE** a la persona que se  
indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **ELENA MARIA ZAPATA SANTOS**  
ESTABLECIMIENTO : Escuela Thompson Matthews E-701  
RUN  
FECHA DE NACIMIENTO : 10 de julio de 1991  
FUNCION : Docente de Educación Diferencial  
JORNADA : 44 hrs. cronológicas semanales  
DESDE : 28 de agosto de 2015  
HASTA : 25 de septiembre de 2015  
MOTIVO : Licencia Médica de Doña Karen Flores Maldonado  
CALIDAD : Reemplazo  
A.F.P. - SALUD : PLAN VITAL - FONASA

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo  
establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la  
Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005 – **PROGRAMA  
INTEGRACIÓN.-**

REGULARÍCESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE,  
REGISTRESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA  
ALCALDE

VPMU/JMAB/IBT/CPG/CAO/mfm

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.